

MUNICIPIO de AUTLAN de NAVARRO, JALISCO.

Administración Municipal 2012-2015

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

SALÓN "ERNESTO MEDINA LIMA"

JUEVES 26 de MARZO del 2015

INICIA: 19:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.**
 - 1) **C. Martha Elena Avalos Zepeda**, presenta escrito de fecha 19 de Marzo del año 2015, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Rosario Castellanos No. 102 en la Colonia Echeverría de esta ciudad.
 - 2) **C. Carmela Díaz Rodríguez**, presenta escrito de fecha 4 de Marzo del año 2015, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Venustiano Carranza No. 4 Interior 1 en la localidad de Ahuacapán de esta municipalidad.
 - 3) **C. Paula Reyes Loeza**, presenta escrito de fecha 18 de Marzo del año 2015, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Emiliano Zapata No. 49 en el Cerro Colorado de esta ciudad.
 - 4) **C. Rosa María Rentería Gómez**, presenta escrito recibido con fecha 4 de Marzo del año 2015, mediante el cual solicita autorización para la "Baja" de su Permiso Provisional de Venta de Cerveza acompañada con Alimentos en Restaurant ubicado en el domicilio de Rosa Morada No. 65 en la Colonia Ejidal de esta ciudad.
 - 5) **C. Estela Vargas Cisneros**, presenta escrito de fecha 24 de Marzo del año 2015, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Monte Carmelo No. 153-A en la Colonia Colinas del Sur de esta ciudad.
 - 6) **C. María Isabel Quiñones Anaya**, presenta escrito recibido con fecha 27 de Febrero del año 2015, mediante el cual solicita autorización para la "Baja" de la Licencia Municipal de Venta de Vinos y Licores en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, y a su vez "Alta" única y exclusivamente para Venta de Cerveza en envase cerrado en la tienda precitada, ubicada en el domicilio de Cuastecomates No. 297 en la Col. Ejidal de esta ciudad.
 - 7) **C. Maribel Guzmán Guzmán**, presenta escrito recibido con fecha 18 de Febrero del año 2015, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza y Licor en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Leandro Valle No. 62 de esta ciudad.
 - 8) **C. Gabriela Gómez Llamas**, presenta escrito recibido con fecha 6 de Marzo del año 2015, mediante el cual solicita autorización para el "Cambio de Propietario" de la Licencia Municipal con giro de Venta de Cerveza en envase abierto en Lonchería que opera en el Balneario ubicado en el domicilio de Camino Aeropuerto No. 1456 de esta ciudad, lo anterior a favor de la C. Eréndira Leonora García Gómez.
 - 9) **C. Reynalda Córdova Cibrián**, presenta escrito recibido con fecha 23 de Marzo del año 2015, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza y Vinos en envase cerrado en Minisúper, ubicado en el domicilio de Independencia No. 2-A en la localidad de Lagunillas de esta municipalidad.

Acta Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas.

- 10) **C. Carlos Oswaldo Pérez Hernández**, presenta escrito de fecha 23 de Marzo del año 2015, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Reforma No. 186-A de esta ciudad.
- 11) **C. Alonso Covarrubias Robles**, presenta escrito de fecha 25 de Marzo del año 2015, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Clemente Amaya No. 10-A Interior 1 de esta ciudad.
- 12) **C. Martín Retano Gómez**, presenta escrito recibido con fecha 25 de Marzo, mediante el cual solicita permiso para la Venta de Vinos y Licores en su negocio de Restaurant, a ubicarse en el domicilio de Guillermo Prieto No. 65 de esta ciudad.

5. **Informe de Comisiones.**

6. **Asuntos Generales.**

7. **Clausura.**